

INFORMACIÓN PUBLICACIÓN LISTADOS PROVISIONALES PUNTUACIÓN – BOLSA A100 FEAS,
M. Urgencia Hospitalaria y M. Admisión y Documentación Clínica.

1. ¿QUÉ HEMOS PUBLICADO? LISTAS PROVISIONALES DE PUNTUACIÓN.

El día 21 de enero de 2026 hemos publicado en la [web del SALUD](#) los listados **PROVISIONALES** de puntuaciones de la bolsa indicada.

2. ¿QUÉ MÉRITOS HEMOS TENIDO EN CUENTA?

Los obtenidos y aportados al expediente del Portal de RRHH hasta el 1 de octubre de 2025 (inclusive). Los que sean posteriores te contarán en la siguiente actualización.

3. ¿CUÁL ES EL PLAZO PARA RECLAMACIONES/ALEGACIONES?

10 días hábiles tras la publicación en la web.

4. ¿CÓMO RECLAMAR?

4.1. Si tienes méritos pendientes de subsanar en el Portal:

4.1.1. Es suficiente con hacerlo a través del expediente del [Portal de RRHH](#), modificando lo que se indique y/o aportando los documentos requeridos.

4.1.2. NO es necesario de que nos avises de que ya has cambiado lo que te pedimos, revisamos todos los expedientes afectados.

4.2. Si no estoy de acuerdo con la puntuación otorgada o no me han contado algún mérito que considero válido:

4.2.1. Descarga el modelo de reclamación que hay adjunto en este correo.

4.2.2. Indica el número de mérito que piensas que se ha valorado mal y el motivo.

4.2.3. Envía tu reclamación a través de [registro](#), dirigido a Selección y Provisión (SALUD).

4.2.4. Si lo haces a través de registro electrónico no tienes que salir de casa siquiera.

5. ¿ME CONTESTARÁN INDIVIDUALMENTE?

NO se informará expresamente a los interesados acerca de la estimación de sus alegaciones. La contestación será a través del listado DEFINITIVO. En él podrás ver si se han estimado las reclamaciones o no.

6. ¿CUÁL SERÁ NUESTRO PRÓXIMO PASO?

Después del plazo indicado estudiaremos las reclamaciones y publicaremos el LISTADO DEFINITIVO. Hasta entonces, las contrataciones seguirán haciéndose con el listado definitivo vigente (corte de octubre de 2024).

Para ampliar información sobre la convocatoria, exclusivamente por correo electrónico en la dirección feastemp@salud.aragon.es *****

***** TEN EN CUENTA QUE ESTOS DÍAS EL VOLUMEN DE CONSULTAS PUEDE SER ELEVADO. SÉ PACIENTE, RESPONDEREMOS EN CUANTO NOS SEA POSIBLE. *****